



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-26/2025
"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS
DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 11:30-once horas con treinta minutos del día 11-once de junio del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la Lic. Marina Yolanda Banda Hernandez, Responsable Administrativo de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la etapa de adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

PAGO DE BASES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizaron su pago de bases en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **SEVACOM, S.A. DE C.V., SERPOROLIMSA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAL NACIONAL OC, S.A. DE C.V. y QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V..**



2024 - 2027

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizó su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **SEVACOM, S.A. DE C.V., SERPOROLIMSA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAL NACIONAL OC, S.A. DE C.V. y QUÍMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

PROPUESTA DESECHADA:

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **SERPOROLIMSA, S.A. DE C.V.**; se detectó que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el punto 9 incisos k), p), q) y x); en virtud de que respecto al inciso k) el formato que presenta no está debidamente llenado, en virtud de que carece del número de Licitación; con lo que respecta a los incisos p) y q) los formatos que presenta contienen manifiestos diversos a los establecidos en Bases, mismos que previamente están formalizados conforme a lo establecido en la Ley, y al momento de modificarlos se crea una incertidumbre jurídica; y respecto al inciso x) el documento que presenta esta incompleto en su totalidad de hojas, toda vez que no adjunto el apartado de los domicilios de entrega.

PARTIDA DESIERTA:

No aconteció partida desierta.

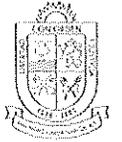
PROPUESTA SOLVENTE:

De los licitantes **SEVACOM, S.A. DE C.V. y QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**; se recibieron las siguientes ofertas para el **SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

PROPUESTA ECONÓMICA SEVACOM, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Importe total con I.V.A.
1	Suministro de artículos de aseo, limpieza, productos químicos	\$3,203,456.39
	Total	\$3,203,456.39

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 -- 2027

PROPUESTA ECONÓMICA QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Importe total con I.V.A.
1	Suministro de artículos de aseo, limpieza, productos químicos	\$2,749,350.55
Total		\$2,749,350.55

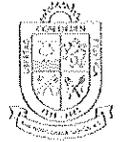
Una vez recibidas las propuestas, se constató que la oferta más conveniente, fue la presentada por el licitante **QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según dictamen técnico emitido por la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial; Representante del Área Usuaría y previa aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de junio del año en curso, se determina que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONTRATO ADJUDICADO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica al licitante **QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, el **SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES** por un importe de **\$2,749,350.55 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 55/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

3



2024 - 2027

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato a más tardar el día siguiente de la notificación del fallo y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se hace del conocimiento que la evaluación de la propuesta técnica fue realizada por la Lic. Mariana Lugo Sáenz, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial.

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, se le enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se les adjudica el suministro y/o servicio correspondiente, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en que sea entregada y recibida en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del suministro y/o servicio correspondiente.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA



2024 — 2027

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se les notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presenten la Fianza de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

La omisión de firma por parte del licitante no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Siendo las 11:56 horas con cincuenta y seis minutos del día 11 de junio del 2025 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Lic. Marina Yolanda Banda Hernandez
Responsable Administrativo
Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial

Licitantes:

C. Juan Ramón Reboloso Esparza
Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ
Serporolimsa, S.A. de C.V.

C. Francisco Javier Trejo Rocha
Sevacom, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ
Industrial Nacional OC, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-26/2025 relativo al "Suministro de artículos de aseo y limpieza para las Dependencias Municipales".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**